

Expediente: 1927/24
Carátula: NIEVA GRACIELA ESTELA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266844302 - NIEVA, Graciela Estela-ACTOR
90000000000 - ACUÑA, LUIS MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
24070875051 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO EUGENIO-PERITO MEDICO OFICIAL
20206804670 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1927/24



H105026311349

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "NIEVA, GRACIELA ESTELA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 1927/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Luis María Acuña, M.P. N°4919:

Atento a lo manifestado por el letrado presentante, póngase a conocimiento del perito médico oficial, Dr. Vera del Barco.- BMX 1927/24.-

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.